

**Santander Finance  
Capital, S.A. (Sociedad  
Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de  
Gestión correspondientes al  
Ejercicio Anual terminado el 31 de  
diciembre de 2009, junto con el  
Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de  
Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), -en adelante, la "Sociedad"-, sociedad integrada, a su vez, en el Grupo Santander (véase Nota 7), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 15 de abril de 2009, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Para una correcta interpretación de las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, debe tenerse en cuenta que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Santander. En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2009 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Carlos Giménez Lambeca  
5 de abril de 2010



Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2010 N.º 01/10/09856  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Miles de euros)

	Nota	2009	2008 (*)
Otros gastos de explotación Servicios exteriores	10	(262) (262)	(77) (77)
Resultado de explotación		(262)	(77)
Ingresos financieros De empresas del grupo y asociadas	5	118.253 118.253	175.020 175.020
Gastos financieros Por deudas con terceros	8	(118.236) (118.236)	(174.770) (174.770)
Resultado financiero		17	250
Resultado antes de impuestos Impuesto sobre beneficios		(245)	173 (52)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(245)	121
Operaciones interrumpidas		-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos		-	-
Resultado del ejercicio		(245)	121

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.



CLASE 8.<sup>a</sup>

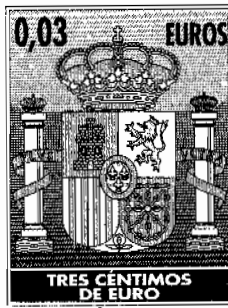


OK2185609

**SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008**  
**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**  
(Miles de euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



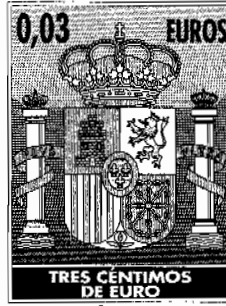
OK2185610

	2009	2008 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(245)</b>	<b>121</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(245)</b>	<b>121</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.





OK2185612

CLASE 8.<sup>a</sup>**SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS****EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)**

(Miles de euros)

	2009	2008 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(245)	173
2. Ajustes del resultado.	(17)	12.750
g) Ingresos financieros (-).	(118.253)	(1.854)
h) Gastos financieros (+).	118.236	14.604
3. Cambios en el capital corriente.	3.006	1.688
e) Otros pasivos corrientes (+ / -).	2.955	1.570
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	51	18
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	8.169	(1.489)
a) Pagos de intereses (-).	(110.084)	(172.654)
c) Cobros de intereses (+).	118.253	173.166
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	-	(1.488)
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	-	(513)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	10.913	13.022
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-).	(2.462.726)	-
a) Empresas del grupo y asociadas.	(2.462.726)	-
7. Cobros por desinversiones (+).	2.235.269	-
a) Empresas del grupo y asociadas.	2.235.269	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	(227.457)	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	183.019	(12)
a) Emisión		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	2.463.019	-
b) Devolución y amortización de		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	(2.280.000)	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	-	(12)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	183.019	(12)
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	<b>(33.525)</b>	<b>13.010</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	56.490	43.480
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	22.965	56.490

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

CLASE 8.<sup>a</sup>


## Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2009

### 1. Actividad de la Sociedad

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida el 8 de julio de 2003 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 8), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

El 1 de junio de 1995 entró en vigor la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que incorporó la regulación de las sociedades unipersonales. En cumplimiento de dicha normativa, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, con su Accionista Único son los que se detallan en las Notas 5 y 6.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2008 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de marzo de 2009, y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

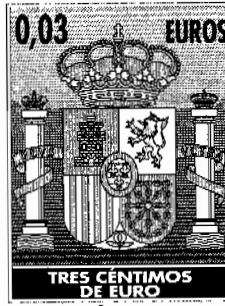
#### *a) Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante dicho ejercicio.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORRECCIÓN DE ERRORES



OK2185614

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2010, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2008 fueron aprobadas por el Accionista Único el 23 de junio de 2009.

**b) Comparación de la información**

Los datos correspondientes al ejercicio 2008 que se incluyen en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**c) Principios contables y normas de valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la Memoria.

**f) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio 2008.

**g) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.



CLASE 8.<sup>a</sup>



### 3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:

#### **a) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **b) Instrumentos financieros**

##### *i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

##### *ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración*

##### *Clasificación-*

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Dichas inversiones corresponden a valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

##### *Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

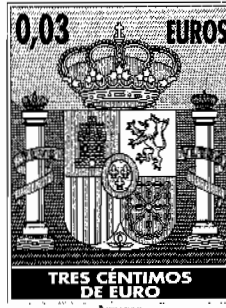
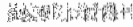
##### *Valoración posterior-*

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2185616

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

*Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**c) *Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo***

Las imposiciones a plazo fijo se presentan valoradas por su coste amortizado, que incluye los intereses devengados y no vencidos, no difiriendo su valoración, significativamente, de su valor de realización al cierre del ejercicio, según se describe en el literal b), anterior.

**d) *Obligaciones y otros valores negociables***

Las obligaciones y otros valores negociables se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso minorado por los gastos de emisión (véase Nota 8), según se describe en el literal b) anterior.

**e) *Deudores y acreedores***

Los saldos pendientes de cobro y pago al cierre del ejercicio se registran por su coste amortizado, que es prácticamente equivalente a su valor nominal o de reembolso.

**f) *Clasificación corriente y no corriente***

Las diferentes partidas del balance de situación se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde la fecha de cierre de ejercicio.

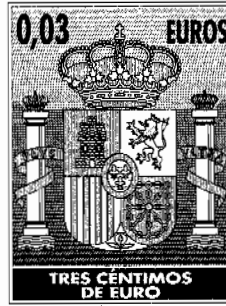
**g) *Transacciones con vinculadas***

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Impuesto sobre Sociedades



OK2185617

#### **h) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### **i) Impuesto sobre sociedades**

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 9).

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponden al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

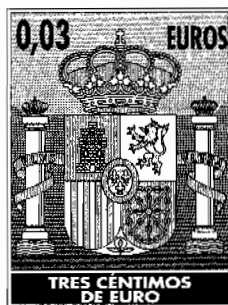
Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2185618

#### 4. Aplicación de resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al Accionista Único la aprobación del resultado del ejercicio 2009, así como su traspaso íntegro al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

	Miles de Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Pérdidas y ganancias	(245)
<b>Total</b>	<b>(245)</b>
<b>Aplicación:</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(245)
<b>Total</b>	<b>(245)</b>

#### 5. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos, es la siguiente:

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2009	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2009	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2008	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2008
Imposiciones a plazo fijo en Banco Santander, S.A.(*):						
Euros	Variable	31/12/2050	-	-	443.100	443.100
Euros	Variable	18/05/2014	-	-	391.770	391.770
Euros	Variable	31/12/2050	-	-	734.475	734.475
Euros	Variable	31/12/2050	-	-	665.924	665.924
Euros	Variable	12/04/2010	979.500	979.500	979.500	979.500
Dólares americanos	Fijo	04/08/2036	18.176	12.618	-	-
Dólares americanos	Fijo	04/08/2036	24.937	17.310	-	-
Euros	Fijo	02/08/2036	313.634	313.634	-	-
Euros	Fijo	02/08/2036	153.645	153.645	-	-
Euros	Fijo	30/06/2070	1.965.519	1.965.519	-	-
<b>Totales</b>				<b>3.422.226</b>		<b>3.214.769</b>

(\*) Véanse Notas 7 y 12

La Sociedad ha constituido depósitos a plazo fijo y variable en Banco Santander, S.A., cuya finalidad es financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (véase Nota 8).

Los intereses devengados por dichos depósitos a plazo han ascendido a 118.253 y 175.020 miles de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De empresas del Grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, 11.201 y 27.756 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2009 y 2008,



### CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>

respectivamente, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo de los balances de situación adjuntos (véase Nota 12). El tipo de interés efectivo devengado por estos activos ha sido del 3,94% y del 5,44% anual, en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

#### 6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 12), denominadas en euros y dólares americanos. Durante los ejercicios 2009 y 2008, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

#### 7. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los "Fondos Propios" de la Sociedad, durante los ejercicios 2009 y 2008, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) adjunto.

##### Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social de la Sociedad ascendía a 151 miles de euros y estaba formalizado por 1.505 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1995, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

##### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### 8. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances de situación adjuntos recoge el valor de reembolso de las distintas emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 12), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle:



OK2185620

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Fecha de Emisión	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2009	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2008
<b>Participaciones preferentes:</b>			
Serie I	03/10/2003	-	450.000
Serie II	18/02/2004	-	400.000
Serie III	30/07/2004	-	750.000
Serie IV	30/09/2004	-	680.000
Serie V	12/04/2005	1.000.000	1.000.000
Serie VI	18/03/2009	12.622	-
Serie VII	18/03/2009	17.336	-
Serie VIII	18/03/2009	313.745	-
Serie IX	18/03/2009	153.700	-
Serie X	30/06/2009	1.965.616	-
		<b>3.463.019</b>	<b>3.280.000</b>
<b>Gastos de emisión</b>			
Serie I		-	-
Serie II		-	(213)
Serie III		-	(1.747)
Serie IV		-	(2.049)
Serie V		(1.100)	(5.149)
Serie VI		(4)	-
Serie VII		(27)	-
Serie VIII		(103)	-
Serie IX		(50)	-
Serie X		(87)	-
		<b>(1.371)</b>	<b>(9.158)</b>
	<b>Total</b>	<b>3.461.648</b>	<b>3.270.842</b>

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

Serie I: Con fecha 3 de octubre de 2003, la Sociedad realizó una emisión de 18.000.000 de participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander, S.A. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada. Con fecha 7 de abril de 2009, la Sociedad amortizó anticipadamente la totalidad de dicha serie.

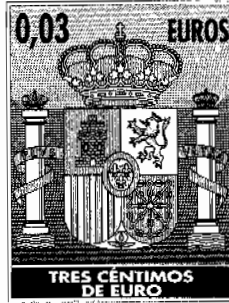
Serie II: Con fecha 18 de febrero de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 16.000.000 de participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander, S.A. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada. Con fecha 31 de marzo de 2009, la Sociedad amortizó anticipadamente la totalidad de dicha serie.

Serie III: Con fecha 30 de julio de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 30.000.000 de participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander, S.A. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada. Con fecha 17 de agosto de 2009, la Sociedad amortizó anticipadamente la totalidad de dicha serie.

Serie IV: Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 27.200.000 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25 euros y con la garantía



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2185621

solidaria del Banco Santander, S.A. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada. Con fecha 17 de agosto de 2009, la Sociedad amortizó anticipadamente la totalidad de dicha serie.

Serie V: Con fecha 12 de abril de 2005, la Sociedad realizó una emisión de 40.000.000 de participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.

Serie VI: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 12.122 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.500 dólares americanos y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie VII: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 333 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 75.000 dólares americanos y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie VIII: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 313.745 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie IX: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 3.074 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 50.000 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie X: Con fecha 30 de junio de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 78.624.629 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Los titulares de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad correspondientes a las Series I a V tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo del Euribor a tres meses más 0,10% (por excepción, el tipo de remuneración aplicable los dos primeros periodos trimestrales de devengo, para las Series I a IV y para los cuatro primeros periodos de devengo trimestrales para la Serie V, será del 3% nominal – 3,03% TAE).

Los titulares de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad correspondientes a las Series VI a IX tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera anualmente, a un tipo del 2% nominal anual.

Los titulares de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad correspondientes a la Serie X tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo del 5,75% anual el primer año, del 4,75% anual el segundo año, y del Euribor a tres meses más un diferencial de 220pb a partir del tercer año.

Su pago estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por el Banco y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagarán dividendos por sus acciones ordinarias.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad no tienen vencimiento pero podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año (Series I a V y Serie X) o del décimo año (Series VI a IX) de la fecha de desembolso. Dichas participaciones carecen de derechos políticos salvo en supuestos excepcionales como los de falta de pago





0K2185622

**CLASE 8.ª**

integro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución del emisor.

Dichas participaciones preferentes han devengado unos intereses de 118.236 y 174.770 miles de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente (de los que 8.152 y 12.487 miles de euros, respectivamente, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 10.002 y 26.153 miles de euros al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances de situación adjuntos. El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 3,79% y del 5,34% en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

**9. Situación fiscal**

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

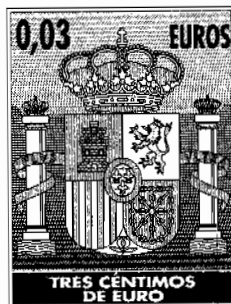
El epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances de situación adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2009, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado correspondiente a dicho ejercicio:

	Miles de Euros
Resultado antes de impuestos	(245)
Base imponible (Resultado Fiscal)	(245)
Tipo de gravamen	30%
Gasto por impuesto sobre beneficios	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:



OK2185623

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

PASADIS

	Miles de Euros	
	2009	2008
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	-	52
Hacienda Pública acreedora por IVA	5	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones a profesionales	1	-
Hacienda Pública acreedora por rendimiento del capital mobiliario	4.403	1.515
<b>Total saldos con las Administraciones Publicas</b>	<b>4.409</b>	<b>1.567</b>

**10. Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Servicio de profesionales independientes	234	47
Subcontrataciones (Nota 12)	28	28
Otros	-	2
	<b>262</b>	<b>77</b>

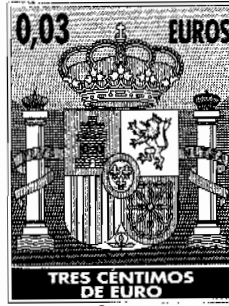
La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2009 y 2008 por importe de 22 y 33 miles de euros, respectivamente. Por otro lado, la Sociedad ha contratado con el auditor externo otros servicios que ascienden a 37 miles de euros, de los cuales 33 miles de euros corresponden a los honorarios por la revisión limitada de los estados financieros intermedios de la Sociedad del primer semestre del ejercicio 2009.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2009 y 2008. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En los ejercicios 2009 y 2008, se han registrado gastos por este concepto por importe de 28 miles de euros, en ambos ejercicios, que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior (véase Nota 12).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2185624

## **11. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

### **Información cualitativa**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad.

#### **a) Riesgo de crédito:**

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de primer nivel en España.

#### **b) Riesgo de liquidez:**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único Banco Santander, S.A.

#### **c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):**

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de tipo de interés.

### **Información cuantitativa**

#### **a) Riesgo de crédito:**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 100% del saldo de su activo.

#### **b) Riesgo de tipo de interés:**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad mantiene referenciadas al tipo del Euribor la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

## **12. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

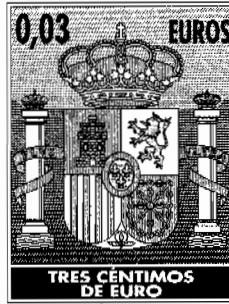
### **Operativa con partes vinculadas**

Los principales saldos con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con dichas sociedades, durante los ejercicios 2009 y 2008, son los siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPORTE: 0,03 EUROS



OK2185625

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>BALANCE DE SITUACIÓN:</b>		
<b>Activo:</b>		
- Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	3.442.226	3.214.769
- Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	11.201	27.756
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	22.965	56.490
<b>Pasivo:</b>		
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	69	18
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
<b>Ingresos:</b>		
- Ingresos financieros- De valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 5)	118.253	175.020
<b>Gastos:</b>		
- Otros gastos de explotación- Subcontrataciones (Nota 10)	28	28
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
-Avales financieros (Nota 8)	4.991.985	3.326.749

#### Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que al 31 de diciembre 2009 y 2008, la Sociedad no tenía personal clave distinto de los miembros del Consejo de Administración.

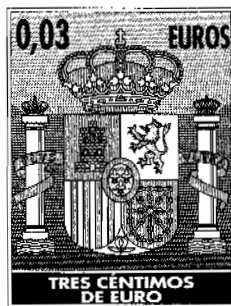
Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los ejercicios 2009 y 2008, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2185626

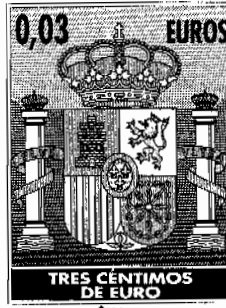
Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	9.100	Subdirector General Adjunto
Javier Antón San Pablo (*)	Banco Santander, S.A.	Banca	5.584	-
M <sup>a</sup> Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A. Banco Popular, S.A.	Banca Banca	804 510	Director de Control Operativo y Contable
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	4.216	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Antonio Torio Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	4.667	Director Emisiones Corporativas

(\*) Última información recibida por la Sociedad. Miembro saliente del Consejo de Administración en el ejercicio 2009.

Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal):



OK2185627



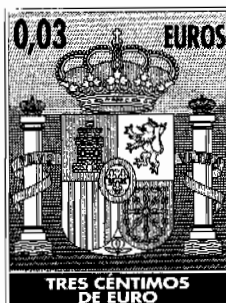
CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U.	Presidente
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U.	Presidente
			Santander US Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Presidente
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Presidente
			Santander International Preferred, S.A.U.	Presidente
	Gestora de fondos de titulización	Por cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Consejero
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero



CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2185628

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Pablo Roig García- Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero
María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2185629

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Javier Antón San Pablo (*)	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
Santander Consumer Finance, S.A.	Director Gestión			

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena.

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena y, consecuentemente, se realice a través de una sociedad.

(\*) Última información recibida por la Sociedad. Miembro saliente del Consejo de Administración en el ejercicio 2009.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad 3 son hombres y 1 es mujer.

### 13. Hechos posteriores

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2185630

## **Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **Informe de Gestión del Ejercicio 2009**

En el ejercicio 2009, Santander Finance Capital S.A. ha obtenido una pérdida después de impuestos de 245 miles de euros.

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2009, adquisiciones ni enajenaciones de acciones de sus sociedad dominante, Banco Santander S.A. ni de su propia sociedad.

En el ejercicio 2010 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el Ejercicio 2009.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes, deuda Subordinada y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Desde el 31 de diciembre de 2009 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han sucedido hechos significativos que afecten a la imagen fiel de la Sociedad.

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante los ejercicios 2009 y 2008 son fundamentalmente activos financieros como depósitos subordinados a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como obligaciones y otros valores negociables. Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con derivados financieros.

Santander Finance Capital S.A. Unipersonal, entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y aprobado por el Consejo de Administración del Banco Santander, S.A. su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 22 de marzo de 2010.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2009 de SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 23 hojas de papel timbrado, numeradas del 0K2185608 al 0K2185630, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 30 de marzo de 2010

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Fdo: José Antonio Soler Ramos

SECRETARIO DEL CONSEJO NO  
CONSEJERO

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-  
Borlado

CONSEJEROS

Fdo: Pablo Rogg García-Bernalt

Fdo: Antonio Torio Martín

Fdo: María Visitación Díaz Varona


SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

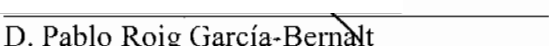
Los miembros del Consejo de Administración de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de marzo de 2010, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander Finance Capital, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid a 30 de Marzo de 2010


PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
D. José Antonio Soler Ramos

CONSEJEROS

  
D. Pablo Roig García-Bernalt

  
D. Antonio Torío Martín

  
Dª María Visitación Díaz Varona